

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 20 de Octubre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601477-01 ronda 01, invitación 886 de la Dirección de Mejoramiento Urbano adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales en la cual se solicita la compra de Torre de iluminación.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Carolina Martinez Herta	Dirección de Adquisiciones La convocante
Juan Carlos Padilla García	Dirección de Mejoramiento Urbano La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: **Miguel Ángel Azpeytia Hernández**

Pregunta 1 : Para la partida #1 la torre de iluminación ya incluye un cargador en su base. ¿Puede clarificar si se requiere además del cargador de la torre un paquete de batería y cargador alámbrico adicional o solamente 1 batería M18?
Respuesta: Es correcto además del cargador que incluye la torre de iluminación, se requiere adicional un cargador alámbrico y 1 batería M18.
Pregunta 2: La batería M18 adicional requerida, ¿puede indicar si se requiere de 5AH, 6AH o 8AH?
Respuesta: Requerimos 8.0 AH (High Output XC8.0 / Forge XC8.0)

Por parte del licitante: **Absalón Hugo Rivera Bugarín**

Pregunta 1: PARTIDA 1 Se pide a la convocante especificar el amperaje de las baterías solicitadas como complemento a la torre de iluminación, se hace mención que el amperaje ideal sería uno medio de 5.0AMP o mayor; sin embargo; este podría ser mayor o menor dependiendo de las necesidades de la dependencia.
• Línea Compacta (CP): ○ 1.5 Ah (CP1.5)

○ 2.0 Ah (CP2.0) ○ 3.0 Ah (CP3.0 High Output) • Línea de Capacidad Extendida (XC): ○ 4.0 Ah (XC4.0) ○ 5.0 Ah (XC5.0 / High Output XC5) ○ 6.0 Ah (High Output XC6.0) ○ 8.0 Ah (High Output XC8.0 / Forge XC8.0) • Línea Pesada y Alto Rendimiento (HD / Forge): ○ 12.0 Ah (High Output HD12.0 / Forge HD12.0) ○ 15.0 Ah (M18 Forge 15.0 Ah)
Respuesta: Requerimos 8.0 AH (High Output XC8.0 / Forge XC8.0)

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

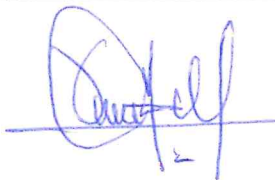
Ningún comentario adicional.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.
- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 09:40 horas del día 20 de Octubre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Carolina Martinez Herta Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Juan Carlos Padilla García Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Mejoramiento Urbano /Área Requirente	

//////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //////////////////////////////////////